

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION ARCOS & RECALDE
CORPARCOSRECALDE COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15h00, en las oficinas de CORPORACION ARCOS & RECALDE CORPARCOSRECALDE COMPAÑIA LIMITADA, se reúnen los accionistas de la compañía señores:

ARCOS MENENDEZ ANIBAL ALFONSO CON 50% del capital

RECALDE ESTRADA LUIS EDUARDO CON 50% del capital suscrito y pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, RECALDE ESTRADA LUIS EDUARDO, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria Ad-hoc se designa **Ximena del Pilar Ayala León**, quien después de constatar el quórum para la instalación de la Junta General de Socios, con la presencia de los socios de la compañía quienes poseen el 100% del Capital Social, integrado de la siguiente manera:

Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELAS
1	IDENTIFICACION	ARCOS MENENDEZ ANIBAL ALFONSO	ECUATORIANA	INVERSIÓN	\$ 400.000	1
2	IDENTIFICACION	RECALDE ESTRADA LUIS EDUARDO	ECUATORIANA	INVERSIÓN	\$ 400.000	1

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$ 800.0000

El señor Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El señor presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y agradece a los concurrentes por su asistencia declarando así instalada la presente Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales e inmediatamente acuerdan tratar el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la gestión del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El orden del día es conocido y aprobado por los socios, en consecuencia, el Presidente dispone que se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la Gestión del Ejercicio Económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe del señor Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General con las observaciones del caso.

2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017; la Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señora Secretaria indica que no existen puntos varios a tratar.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la que una vez leída a los presentes es aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, y firman para constancia.


Sr. Recalde Estrada Luis Eduardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Arcos Menéndez Anibal
SOCIO

Sra. Ximena del Pilar Ayala León
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ARCOS & RECALDE CORPARCOSRECALDE COMPAÑIA LIMITADA

Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEIDAS CATEGORIA
1	STACION 1	Sr. Arcos Menéndez Anibal	ECUATORIANA	NACIONAL	\$ 400.000	A
2	STACION 2	Sra. Recalde Estrada Luis Eduardo	ECUATORIANA	NACIONAL	\$ 400.000	A

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: (800.000)

Certifico que se encuentra presente el 100% de los Accionistas que equivale al 100% del Capital Social de la compañía.

Lo certifico. - Quito 15 de marzo de 2.019


Sra. Ximena del Pilar Ayala León
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA